

JUAN JOSÉ MARÍN MARÍN, Secretario del Tribunal de Selección nº 1 que ha de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 8 de junio de 2010 para turno de ascenso del personal laboral, y por Orden de 13 de octubre de 2010 para el acceso a puestos vacantes del Grupo I del personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura

EXPONE

Que en la reunión mantenida en el día de hoy, a las 16:00 horas en la Biblioteca de la Dirección de Salud de Cáceres, una vez estudiadas las impugnaciones a preguntas del Test de Biología, y de acuerdo a las Instrucciones relativas al desarrollo de los procesos selectivos en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Turno Libre, Capítulo IX, Instrucción 47ª b) (Reclamaciones) el Tribunal decide anular o corregir las siguientes respuestas o preguntas con la motivación que se expresa:

Pregunta nº 1: Se acepta la impugnación ya que la Directiva 2009/147/CE de 30 de noviembre de 2009 relativa a las aves silvestres, sustituye y deroga a la Directiva 79/409/CE. Esta pregunta queda anulada y se sustituye por la primera de las preguntas de reserva que es la nº 111.

Pregunta nº 85: Se ha producido un error de transcripción en la plantilla de respuestas, siendo la correcta la **d) Ninguna de las anteriores es correcta**, en lugar de la respuesta b) que por error figura en dicha plantilla.

Así mismo se adjunta la plantilla del Primer Ejercicio de Biología modificada.

Cáceres a 14 de junio de 2011
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL Nº 1
Fdo.: Juan José Marín Marín